



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

SINDICATURA GENERAL MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

"2016-Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

NOTA N° 17 /2016.-  
LETRA: SGM-P

Ushuaia, 15 de Febrero de 2016.-

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Vocal Legal de la Sindicatura General Municipal en ejercicio de la Presidencia, a efectos de solicitarle tenga a bien informar criterio a seguir por parte de ese cuerpo colegiado respecto al Plan de Auditoria del Tribunal de Cuentas de la Provincia sobre la Ley de Emergencia del Sistema de Seguridad Social de la Provincia, en lo específico la voluntad de adhesión a la Ley Provincial N° 1068.

El presente requerimiento se efectúa de acuerdo a las atribuciones conferidas en la Ordenanza Municipal N° 3455.

Sin otro particular aprovecho la presente para saludarlo a Ud. Atte.-

*Handwritten mark*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
BOFCA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 16/02/16 Hs. 10:50	
Número: 45	Fojas: 1.
Expto. N°	
Girado:	
Revisado:	
<i>Handwritten signature</i>	
Nancy Patricia PEREZ	
Responsable Coordinación y Despacho	
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	

*Handwritten signature*

Abog. Silvina L. Oyarzun Santana  
Presidente  
Sindicatura General Municipal  
Ushuaia

Al Señor  
Presidente Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia  
Juan Carlos PINO  
S / D